

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16			
									Versión: 02			
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016			
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes 11-01-2022 al 11-30-2022	Mes anterior 22	Asumidos 22	Terminados 22	Vigentes 0	
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica			
1	01/11/2022	DIANA MARCELA QUINTERO DUQUE	Derecho de peticion en interes particular	3619209		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	REQUIERE ASESORIA EN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR MALAS CONDICIONES DEL INMUEBLE	ES OBLIGACION DEL ARRENDADOR, SEGÚN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ART. 8 DE LA LEY 820 DE 2003, ENTREGAR EL INMUEBLE EN BUEN ESTADO DE SERVICIO, SEGURIDAD Y SANIDAD Y PONER A DISPOSICION LOS SERVICIOS, COSAS O USOS CONEXOS CONVENIDOS, ASI MISMO MANTENERLOS EN BUEN ESTADO DE SERVIR PARA EL FIN DEL INMUEBLE, CONVENIDO EN EL CONTRATO			
2	01/11/2022	DANIEL ESTEVAN OSPINA RODAS	Derecho de peticion en interes particular	3620808		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	QUIERE CONSULTAR POR UN CASO DE UNA DEMANDA DE REGULACION DE ALIMENTOS QUE LE PUSO LA MAMA DE SU HIJO. ESTA PENDIENTE QUE A ELLA LE ASIGNEN ABOGADO. EL CASO ESTA EN EL JUZGADO 03 DE FAMILIA DE MANIZALES.	SE LE INFORMA AL USUARIO QUE EL ABOGADO SOY YO PERO QUE ELLA NO HA RESPONDIDO AL CELULAR CUANDO LA HE LLAMADO.			

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública						Código : SD-PO2-F16	
							Versión: 02	
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia						Vigente desde: 22/02/2016	

Regional : CALDAS	Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO	Contrato : CD DP 1082 2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica
3	04/11/2022	LUIS JOSE ALEMAN SOTO	Derecho de peticion en interes particular	3623929		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	DESDE EL 2017 MEDIANTE CARTA DE COMPRAVENTA ADQUIRIMOS LA POSESIÓN DE UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL PAGAMOS IMPUESTO Y HEMOS INTENTADO ADQUIRIR POR PERTENENCIA. ACTUALMENTE ADELANTAMOS UNA CONSTRUCCION Y POR PROCESO ADMINISTRATIVO DE INSPECCION DE POLICIA NOS ORDENARON LA DEMOLICION Y/O MULTA SOBRE LA CONSTRUCCION. SOLICITO ASESORIA Y/O AMPARO DE POBREZA PARA PROCESO DE PERTENENCIA	LO FUNDAMENTAL EN ESTE TIPO DE PROCESOS, SON LAS PRUEBAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDA DEMOSTRAR INEQUÍVOCAMENTE, QUE EL POSEEDOR HA ESTADO EN POSESIÓN DEL PREDIO Y QUE DICHA POSESIÓN, LA HA EJERCIDO DE MANERA QUIETA, PACIFICA, PÚBLICA E ININTERRUMPIDA. TAMBIÉN, ES IMPORTANTE LA PRUEBA TESTIMONIAL QUE SE DEBE ALLEGAR AL PROCESO, Y LA PRÁCTICA DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL, QUE LA DEBE REALIZAR EL JUEZ, SOBRE EL PREDIO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR, YA QUE, EN ESTA DILIGENCIA, EL FUNCIONARIO JUDICIAL, SE LLEVA UNA CONVICCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE TIENE EL POSEEDOR PARA CONVERTIRSE LEGALMENTE EN DUEÑO DEL PREDIO. EL SEGUNDO REQUISITO DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA ES QUE SE CUMPLA EL PLAZO SEÑALADO POR LA LEY. ACTUALMENTE EL ARTÍCULO 2529 DEL CÓDIGO CIVIL DISPONE QUE EL TIEMPO ES DE 3 AÑOS PARA MUEBLES Y 5 AÑOS PARA INMUEBLES. ES IMPORTANTE DETERMINAR SI AL MOMENTO DE COMPRAR LA POSESION, ESTABA SE ENCONTRABA REGISTRADA EN LA ORIP, ASI MISMO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE HAY 2 TIPOS DE PRESCRIPCIÓN; ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. DE OTRO LADO, EN CUANTO A LA MULTA O A LA ORDEN DE DEMOLER LO EDIFICADO, POR FALTA DE LA LICENCIA DE

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública						Código : SD-PO2-F16			
							Versión: 02			
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia						Vigente desde: 22/02/2016			
Regional : CALDAS		Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
						11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual					
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica	

CONSTRUCCIÓN LA LEY 1801 DE 2016 EN EL
PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 135, CONCEDE 60 DIAS
PARA QUE EL CIUDADANO SOLICITE EL
RECONOCIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA
AUTORIDAD COMPETENTE.
--

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02		
										Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS				Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes 11-01-2022 al 11-30-2022	Mes anterior 22	Asumidos 22	Terminados 22	Vigentes 0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica			
4	04/11/2022	HUMBERTO CASTELLANOS ORTEGON	Derecho de peticion en interes particular	3625838		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	REQUIERO ASESORIA POR CUANTO EN EL LUGAR DONDE VIVO ES UNA PIEZA QUE UNA SEÑORA ME ALQUILO, AHORA ME LA PIDE INDICANDO QUE YO SOY UNA PERSONAS CHISMOSA Y CONFLICTIVA, UNA CONVERSACION QUE TUVIMOS LA GRAVO, QUIERO SABER QUE PUEDE PASAR CON ESA GRABACION.	LA PERSONA PODRÁ SOLICITAR QUE LE HAGA ENTREGA DE LA HABITACIÓN, TENIENDO EN CUENTA EL CONTRATO QUE HAYAN SUSCRITO, EN CASO DE NO HABERLO HECHO, EL TIEMPO TRANSCURRIDO SERA LA MANERA DE TERMINARLO, EN CUANTO A LA GRABACIÓN, SI TIENE INFORMACION QUE LO AFECTE A USTED, SE PUEDE CONFIGURAR UN DELITO LLAMADO INJURIA Y/O CALUMNIA.			
5	04/11/2022	ROSA NELY DIAZ DURANGO	Derecho de peticion en interes particular	3625916		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	TUVE ACCIDENTE LABORAL Y ESTANDO INCAPACITADA FUI DESPEDIDA. SOLICITO ASESORIA EN LABORAL	LA INCAPACIDAD QUE TIENE UN TRABAJADOR DEBE SER CUBIERTA POR LA EPS, LA ARL O EL EMPLEADOR SEGÚN CORRESPONDA, QUIENES DEBERÁN RETRIBUIR ECONÓMICAMENTE AL TRABAJADOR DURANTE EL TIEMPO QUE ESTÉ IMPOSIBILITADO PARA LABORAR. Y EL EMPLEADOR NO PODRÁ EXIGIRLE QUE DURANTE ESTE TIEMPO DE INCAPACIDAD LABORE. EL HECHO DE QUE USTED ESTÉ INCAPACITADA NO ES UN IMPEDIMENTO PARA SER DESPEDIDA SIEMPRE Y CUANDO HAYA UNA JUSTA CAUSA, CONSIDERO QUE EN ÉSTE CASO SE TRATA DE UN DESPIDO INJUSTIFICADO POR QUE LA SEÑORA YA TRABAJABA ALLI DESDE HACE 4 AÑOS, COMO PARA QUE LE ESTUVIERAN HACIENDO UN PERIODO DE PRUEBA. SE SUGIERA ASISTIR A LA OFICINA DE TRABAJO PARA QUE REALICEN CITACIÓN AL EMPLEADOR			

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes 11-01-2022 al 11-30-2022	Mes anterior 22	Asumidos 22	Terminados 22	Vigentes 0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
6	04/11/2022	ORLANDO LAMPREA CUELLAR	Derecho de peticion en interes particular	3626131		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	MIS PADRES HACE 12 Años;OS MURIERON Y DEJARON UNA CASITA EN VILLA MARIA, LE PIDO A LA DEFENSORIA QUE ME AYUDEN A ARREGLAR ESE PROBLEMA PORQUE UN HERMANO VIVE EN ESA CASA, NO NOS PAGA ARRIENDO, Y NO SE QUIERE SALIR.	SIENDO LAS 11:35 AM, 11:45 A.M. 3:00 PM SE INTENTA LA COMUNICACIÓN PERO ENVÍA A CORREO DE VOZ. FINALMENTE A LAS 3:45 PM, RESPONDE Y ME INFORMA QUE ÉL DESDE HACE 3 MESES TIENE ABOGADO, EL DR. OSCAR SALAZAR GRANADA; NOMBRADO POR LA PERSONERÍA DE VILLA MARÍA. POR LO TANTO LA DEFENSORÍA NO PUEDE REPRESENTARLO.		
7	08/11/2022	JAIRO LLONDOÑO DUQUE		3628292			No asistio/no se localizó;no se localizó;no se localizó;	DERECHO DE PETICION DE OFICINA DE ABOGADOS ENVIGADO ANTIOQUIA.	SE DESIGNA PARA PRECISAR OTRA ASESORIA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. SE RECIBIE DERECHO DE PETICIÓN DE OFICINA DE ABOGADOS DE ENVAIGADO - ANTIOQUIA SOLICITANDO VIGILANCIA ADMINISTATIVA POR PARTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO., FUNCION QUE NO ESTA EN CABEZA DE LA DEFENSORIA.		

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02		
										Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS				Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
								11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica		Orientación Jurídica		
8	08/11/2022	JOSE PUERTA	Derecho de peticion en interes particular	3629448		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	REQUIERE ASESORIA EN PENSION. ME DESCUBRIERON UN TUMOR EN LA CABEZA HACE 3.5 AÑOS, HAY COSAS QUE NO PUEDO HACER EN MI TRABAJO; LLEVE A COLPENSIONES LOS DOCUMENTOS QUE TENÍA Y ALLÁ ME PIDIERON OTROS EXAMENES, PERO NO RECIBÍ EL CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE ME MANDARON LA INFORMACIÓN, PRESENTÉ TUTELA Y EL JUEZ FALLÓ A MI FAVOR, PERO SOLO ME DIÓ 30 DIAS PARA ENTREGAR LOS EXAMENES Y NO TUVE TIEMPO POR LOS TRÁMITES DE LAS EPS, 1 AÑO DESPUÉS QUE LOGRÉ REUNIR TODOS LOS RESULTADOS, LOS LLEVÉ, PERO ME DICEN QUE EL CASO ESTA CERRADO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.		UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACION ENVIADA POR EL USUARIO A MI CORREO, EN LA CUAL COLPENSIONES LE INFORMA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y LOS PLAZOS PARA HACERLO; INCLUSIVE LE INFORMA QUE DEBE HACER EN CASO DE QUE NO PUEDA CUMPLIR LOS TIEMPOS PREVISTOS POR ELLOS, CONSIDERO QUE LO ÚNICO POR HACER ES; SIN PÉRDIDA DE TIEMPO, RADICAR NUEVAMENTE LA SOLICITUD DE \-CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL\- RADICANDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ANTES LE SOLICITARON, CON UN NUEVO FORMULARIO.		
9	08/11/2022	JOSE EMILIO GOMEZ		3629478			No asistio/no se localiz&oa cute;	SOLICITA ASESORIA LABORAL		SOLICITA ASESORIA LABORAL		

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16	
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02	
										Vigente desde: 22/02/2016	
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
10	08/11/2022	FRANCISCO JAVIER LONDO&#65533;O DOMINGUEZ	Derecho de peticion en interes particular	3629783		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	TEL 3136128698. TIENE PROBLEMAS DE SALUD Y NO TIENE TRABAJO, VIVE EN ARRIENDO Y COMO NO PUEDE TRABAJAR NO HA PODIDO PAGAR, TIENE UNA CASA DONDE VIVE UN HIJO DESDE HACE 8 AÑOS Y LO SACO Y NO LO QUIERE RECIBIR NUEVAMENTE, LA CASA HACE PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.	EN CUANTO A LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE TIENE POR ESTAR ENFERMO, DEBE HABLAR CON SU ARRENDADOR PARA QUE TRATE DE CONCILIAR UNA FORMA DE PAGO, PUES PODRÍA INICIAR ACCIONES JURIDICAS EN CU CONTRA, QUE SOLO EMPEORARÍAN LA SITUACIÓN, LO DE SU HIJO ES OTRO CASO; MEDIANTE EL CUAL PUEDE TENER DIFERENTES OPCIONES UNA DE ELLAS ES INICIAR UN PROCESO DE ALIMENTOS PARA PERSONA MAYOR DE EDAD EN CONTRA DE SU HIJO, ADICIONALMENTE PUEDE; ANTE UNA INSPECCIÓN DE POLICÍA, SOLICITAR UNA CITACIÓN PARA QUE CON BASE EN EL ART. 77 NUMERAL 1° DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA, LO OBLIGUEN A DEVOLVERLE SU CASA, O INICIAR UN PROCESO DE DIVORCIO CON LA LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE LE HAGAN ENTREGA DE LO QUE LE CORRESPONDE		
11	11/11/2022	LUZ MARINA CARDENAS		3633926			No asistio/no se localiz&oa cute;	LA USUARIA REQUIERE ASESORIA POR UN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	SIENDO LAS 11:00 LAS 11:10, LAS 11:24 , LAS 11:45 AM A LAS 3:09 Y A LAS 4:05 PM INTENTO COMUNICARME CON LA USUARIA PERO ME ENVIA A CORREO DE VOZ		

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16			
									Versión: 02			
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016			
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes	
							11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0	
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica			
12	11/11/2022	FABIOLA DUQUE MARULANDA	Derecho de peticion en interes particular	3634150		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	REQUIERE ASESORIA FRENTE A PERTURBACION A LA POSESION POR PARTE D EUN VECINO SUYO QUE LE ESTA ATROPELLANDO EL LINDERO	SIENDO LAS 2:46, LAS 3:08, LAS 4:06 PM INTENTO COMUNICARME CON LA USUARIA PERO ME ENVÍA A CORREO DE VOZ, LA USUARIA LLAMA A LA DEFENSORIA A QUEJARSE POR QUE NO LA HABÍAN CONTACTADO PERO POSTERIORMENTE ME CAMBIAN EL NUMERO TELEFONICO DE LA USUARIA Y A LAS 4:15 PM ME COMUNICO CON ELLA, LA SEÑORA AMPLÍA SU INFORME, PERO TENIENDO EN CUENTA QUE YA TIENE LA QUEJA INTERPUESTA EN LA CORREGIDURÍA DE LA CABAÑA Y LA DENUNCIA EN LA FISCALIA; NO CONSIDERO CONVENIENTE INMISCUIRSE EN EL ASUNTO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA, SUGIERO QUE SE COMUNIQUE CON EL INVESTIGADOR DE LA FISCALÍA Y LE PREGUNTE QUÉ HA PASADO CON EL PLANO Y EN LA CABAÑA AVERIGUE EN QUE VA SU PROCESO.			
13	11/11/2022	MÓNICA JANET CARVAJAL DIAZ	Derecho de peticion en interes particular	3634214		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	.PARA SOLICITAR LA CUSTODIA PROVISIONAL PARA EL PADRE DE MI HIJA , EL MOTIVO ES POR QUÉ SE LA QUIER LLEVAR PARA ESPAÑA A ESTUDIAR	EL PROCEDIMIENTO HAY QUE HACERLO POR JUZGADO Y NO CREO QUE HAYA SENTENCIA ANTES DEL MES DE MARZO, POR QUE SE ACERCA LA VACANCIA JUDICIAL QUE ES DE DICIEMBRE 20, HASTA APROXIMADAMENTE LA TERCERA SEMANA DE ENERO; SIN EMBARGO HAY LA POSIBILIDAD DE HACERLO POR NOTARÍA DE MUTUO ACUERDO, ES MUY RÁPIDO, TIENEN QUE PAGAR, PERO HAY QUE AVERIGUAR EN ESPAÑA SI TIENE LA MISMA VALIDEZ QUE LA SENTENCIA JUDICIAL.			

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública							Código : SD-PO2-F16			
									Versión: 02			
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia							Vigente desde: 22/02/2016			
Regional : CALDAS									Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022	
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica			
14	11/11/2022	DIANA LORENA GIRALDO	Derecho de peticion en interes particular	3634341		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	DERECHO DE PETICION INMOBILIARIA	EL SILENCIO ADMINISTRATIVO NO SE CONFIGURA POR LA FALTA DE RESPUESTA DE UNA PERSONA NATURAL DE CARACTER PRIVADO; SALVO ALGUMAS EXCEPCIONES, DE LAS CUALES LAS INMOBILIARIAS NO HACEN PARTE; SIN EMBARGO ES IMPORTANTE QUE SEPA QUE LA LEY 820 DE 2003, EN SU ARTICULO 10° NUMERALES 1 Y 2 ESTABLECE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR, QUE DEBE NO SOLO ENTREGAR SINO MANTENER EL INMUEBLE EN CONDICIONES OPTIMA PARA DESARROLLAR EL MOTIVO DEL CONTRATO, POR LO TANTO ELLOS DEBEN ACUDIR A SU NECESIDAD DE REPARACIÓN DE LA HUMEDAD DEL INMUEBLE O DE LO CONTRARIO PERMITIR QUE USTED LO DESOCUPE.CON EL FIN DE COLABORARLE A LA USUARIA ME COMUNIQUÉ TELEFONICAMENTE CON MILLAN ASOCIADOS QUIENES ME INFORMAN QUE A MAS TARDAR EL MIERCOLAES 16 DE NOVIEMBRE SE COMUNICAN CONMIGO PARA INFORMARME LA RESPUESTA; SIN EMBARGO SEGUIDAMENTE ME LLAMA LA PERSOBNA ENCARGADA DE DAR RESPUESTA A LOS D. DE PETICIÓN, QUIEN ME SOLICITA EL NUMERO DE CEDULA DE LA SEÑORA DIANA GIRALDO, ME COMUNICA QUE NO ENCUENTRAN EL D. DE PETICIÓN AL QUE SE HACE REFERENCIA, PARA EVITAR CUALQUIER MAL ENTENDIDO, LE INFORMO EL NUMERO TELEFÓNICO DE LA ENCARGADA DE DICHOS			

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica		Orientación Jurídica	

PROCESOS A LA USUARIA QUIEN SE COMUNICA CON ELLA.

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16			
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02			
									Vigente desde: 22/02/2016			
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes 11-01-2022 al 11-30-2022	Mes anterior 22	Asumidos 22	Terminados 22	Vigentes 0	
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica			
15	17/11/2022	LILIANA PATRICIA GUTIERREZ PARRAO	Derecho de peticion en interes particular	3640597		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	AGUAS DE MANIZALES, REALIZO UN ARREGLO SOBRE LA VIA Y ANDEN Y SE LOS COBRO, ESTO HACE 3 MESES, EL TRABAJO QUEDO MAL HECHO Y LE ESTAN EXIGIENDO LA GARANTIA Y LA NIEGAN	UNA VEZ REVISADO Y CONSULTADO SU SITUACIÓN, CONCLUIMOS DESDE LA DEFENSORÍA QUE, DE QUIEN SE DEBE SOLICITAR LA INFORMACIÓN ES DEL INTERVENTOR; NO DEL CONTRATISTA, YA QUE A PESAR DE QUE USTEDES CANCELARON UNA SUMA DINERARIA, NO LO CONTRATARON, POR EL CONTRARIO, EL INTERVENTOR ES QUIEN DA EL AVAL PARA RECIBIR SATISFACTORIAMENTE UN TRABAJO. --DE OTRO LADO, ME PERMITO INFORMARLES QUE LA DEFENSORÍA PÚBLICA NO ES LA ENTIDAD COMPETENTE PARA REALIZAR CUALQUIER ACCIÓN EN ESTE PROCEDIMIENTO, POR TRATARSE DE UNA ENTIDAD DE ORDEN MUNICIPAL COMO LO ES LA ALCALDÍA, LES SUGIERO RECURRIR A LA PERSONERÍA MUNICIPAL. --			

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
										Versión: 02		
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO			Contrato : CD DP 1082 2022		Mes 11-01-2022 al 11-30-2022	Mes anterior 22	Asumidos 22	Terminados 22	Vigentes 0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica		Orientación Jurídica		
16	17/11/2022	JHOANY PALACIO CARDONA	Derecho de peticion en interes particular	3640653		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	SE ENCONTRABA LABORANDO, DURANTE SU VINCULO LABORAL SUFRIO VARIOS ACCIDENTES QUE LE ORIGINARON INCAPACIDADES, AL DIA DE AYER FUE DESPEDIDO SIN JUSTA CAUSA. TRABAJABA EN LA CONSTRUCTORA JYP CONSTRUCCIONES, COMO OBRERO. SE ME VENCIO LA INCAPACIDAD EL MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE Y EL 15 LO DESPIDIERON, FUI A LA EMPRESA Y ME DIJERON QUE ME ESTABAN HACIENDO SEGUIMIENTO. LOS DOS ACCIDENTES QUE TUVE FUERON EN LA OBRA; NO HAY CARTA DE DESPIDO SOLO ME DIJERON QUE ERA POR BAJO RENDIMIENTO, LA EPS NO QUISO DARME MAS INCAPACIDADES QUE LE EMPRESA TENIA QUE ACUDIR A LA ARL. NO FUE REPORTADO EL ACCIDENTE DE TRABAJO POR PARTE DE LA EMPRESA, EL USUARIO NO SABE QUÉ TIPO DE CONTRATO TENÍA, NO HA RECIBIDO CARTA EN LA CUAL LE INFORMEN EL MOTIVO DEL DESPIDO DESPEDIDO SIN JUSTA CAUSA		SE ESTABLECE COMUNICACIÓN CON EL USUARIO Y REALIZADAS ALGUNAS PREGUNTAS BÁSICAS, SE EVIDENCIA QUE EL SEÑOR NO TIENE CONOCIMIENTO DEL TIPO DE CONTRATO, NI DE SUS FECHAS DE VENCIMIENTO, NI DEL MOTIVO DEL DESPIDO, ADUCE QUE EL ACCIDENTE NO FUE REPORTADO, PERO TAMPOCO LO SABE A CIENCIA CIERTA; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE QUE RECAUDE LOS DOCUMENTOS QUE PUEDAN BRINDAR UNA MEJOR INFORMACIÓN AL PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA.		

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública						Código : SD-PO2-F16		
							Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia						Vigente desde: 22/02/2016		

Regional : CALDAS	Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO	Contrato : CD DP 1082 2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica
17	17/11/2022	LUZ MARINA CARDENAS	Derecho de peticion en interes particular	3640698		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	LA USUARIA REQUIERE ASESORIA POR UN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO AUTOMOTOR. YO LE COMPRÉ EL CARRO A UN SEÑOR QUE ME ENTREGÓ UNA TARJETA DE PROPIEDAD DESACTUALIZADA, CUANDO ME DIRIGÍ A TRANSITO ME DIJERON QUE ESE VEHICULO ESTABA PIGNORADO Y POR LO TANTO NO PUDE HACER LA DILIGENCIA. EL VENDEDOR ME DIJO QUE ÉL NO SABÍA.	TENIENDO EN CUENTA QUE EL VENDEDOR NO QUIERE RESPONDER POR EL INCUMPLIMIENTO, SE LE INFORMA A LA USUARIA QUE ESO ES UNA DELITO LLAMADO ESTAFA, DEBE RECURRIR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; SIN EMBARGO CON EL FIN DE REALIZAR UNA ACCIÓN EN FAVOR DE LA USUARIA SE LE INFORMA QUE VOY A LLAMAR AL VENDEDOR, SOLO CON EL FIN DE INTENTAR PERSUADIRLO YA QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE COMPETENCIA PENAL. EL CARRO LO COMPRÉ EN \$12.000.000 Y SE LOS PAGUÉ EN EFECTIVO AL YERNO, NO HAY RECIBO; EL TRASPASO ESTABA FIRMADO POR EL SEÑOR LUIS HERNANDO., EL VENDEDOR SE LLAMA LUIS HERNANDO OSPINA RODRIGUEZ CELULAR 310-4982839; DATOS APORTADOS POR LA USUARIA; AL COMUNICARME CON EL SEÑOR LUIS HERNANDO, INFORMA QUE EL CARRO SOLO ESTABA A NOMBRE DE ÉL PERO QUE ES DE UN YERNO, QUE ÉL NO SABIA NADA Y QUE SE COMUNICARÁ INMEDIATAMENTE CON EL VERDADERO DUEÑO DEL CARRO Y EN LA TARDE DEL DÍA DE HOY SE COMUNICA CONMIGO; POSTERIORMENTE SE COMUNICO LA SEÑORA ERIKA RODRIGUEZ HIJA DEL SEÑOR LUIS HERNANDO Y ESPOSA DEL PROPIETARIOS DEL VEHICULO, QUIEN MANIFIESTA QUE LA SEÑORA LUZ MARINA CONOCIA QUE EL CARRO ESTABA PIGNORADO POR \$2.000.000 Y QUE NO SE TRATÓ DE UNA VENTA, FUE UN CAMBIO

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública						Código : SD-PO2-F16			
							Versión: 02			
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia						Vigente desde: 22/02/2016			
Regional : CALDAS		Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
				11-01-2022 al 11-30-2022			22	22	22	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica		Orientación Jurídica	

POR UN VEHÍCULO TWINGO QUE ELLA TENÍA, SE CAMBIO \-MANO A MANO\ PARA QUE ELLA PAGARA LA PIGNORACIÓN. POSTERIORMENTE ME LLAMA LA USUARIA A INFORMARME QUE YA ORGANIZÓ CON ELLOS.

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública						Código : SD-PO2-F16		
							Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia						Vigente desde: 22/02/2016		

Regional : CALDAS	Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO	Contrato : CD DP 1082 2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica
18	18/11/2022	EFRAÍN RODRÍGUEZ	Derecho de peticion en interes particular	3642322		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	DICE LA PETICION: EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022, MI MAMÁ RADICÓ EN EL ICBF LA SOLICITUD DE INVESTIGAR UN CASO DE DESNUTRICIÓN (CERTIFICADA MÉDICAMENTE) DE MI SOBRINO SIMÓN RODRÍGUEZ MARÍN. NÚMERO DE RADICADO 173123019. LA RESPUESTA DEL ICBF FUE HACER UNA VISITA DOMICILIARIA A LA RESIDENCIA DE LA MAMÁ DEL NIÑO, Y COMO RESULTADO EL ICBF SOLICITÓ UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA ESTABLECER LA CUOTA DEL PADRE (MI HERMANO), EL CUAL HA SIDO CUMPLIDO CON TODAS LAS CUOTAS SIN EXCEPCIÓN. LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN TUVO LUGAR EN EL ICBF DE MANIZALES EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022, EN LA CUAL LA CONCILIADORA PAULA VALLEJO IGNORÓ EL DETERIORADO Y PRECARIO ESTADO DE SALUD DEL NIÑO (VULNERANDO SU DERECHO AL BIENESTAR) Y LIMITANDO LA AUDIENCIA A ESTABLECER UN APOORTE MENSUAL, EL CUAL YA ESTÁ ESTABLECIDO Y SE HA CUMPLIDO MENSUALMENTE SIN EXCEPCIÓN. POR LO ANTERIOR, RADICO ESTA PETICIÓN EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, PORQUE DESDE FEBRERO DE 2021 MI HERMANO HA INTENTADO DEMOSTRAR QUE LA MAMÁ DEL NIÑO NO LE BRINDA LOS CUIDADOS BÁSICOS NECESARIOS Y	
					Página:	15 de 23			

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública						Código : SD-PO2-F16	
							Versión: 02	
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia						Vigente desde: 22/02/2016	

Regional : CALDAS		Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
						11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual					
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica	
								EN CONSECUENCIA, A LA FECHA ACTUAL, EL NIÑO PRESENTA DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA DIAGNOSTICADO MÉDICAMENTE POR LA EPS, Y EL ICBF ESTA ACTUANDO NEGLIGENTEMENTE FRENTE A LAS EVIDENCIAS MÉDICAS PRESENTADAS, VULNERANDO EL DERECHO QUE TIENE EL NIÑO AL DESARROLLO Y BIENESTAR.TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y EL PRECARIO ESTADO DE SALUD DEL NIÑO Y LA NEGLIGENCIA POR PARTE DEL ICBF, SOLICITO A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO SU COLABORACIÓN (DE CUALQUIER INDOLE) PARA QUE EL ICBF ACTÚE, COMO SU MISIÓN LO INDICA, DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, Y ESCUCHE LAS SOLICITUDES DEL PADRE Y LA FAMILIA PATERNA DEL NIÑO PARA OBTENER LA CUSTODIA DEL NIÑO. MUCHAS GRACIAS.	SIENDO LAS 8:34 AM INTENTO COMUNICARME Y NO RESPONDE, A LAS 9:30 ESTABLEZCO COMUNICACIÓN, INFORMANDO QUE ADEMÁS LE HICIERON UNA LLAMADA DE LA DP, UN ABOGADO LLAMADO JUAN CAMILO SANTOFIMIO RESTREPO, EL 28 DE OCTUBRE QUIEN LES DIJO QUE FUERAN ALA COMISARIA DE FAMILIA Y A LA PROCURADURÍA DE FAMILIA, LO HICIERON Y LA PROCURADURIA HIZO LLAMADO DE ATENCION Y EL ICBF LOS CITÓ Y MEDIANTE EVALUACIÓN MÉDICA DIJO QUE EL NIÑO ESTABA MUY BIEN, DEBEN SOLICITAR EL ACTA YA QUE FUE UNA NUTRICIONISTA QUIEN LO EVALUÓ. EL ICBF ADEMÁS PIDIÓ CERTIFICACIÓN ESCOLAR Y LA PROFESORA DIJO QUE ACADEMICAMENTE ESTA MUY BIEN, PERO POR WA LES HA DICHO LO CONTRARIO; EL JARDIN INFANTIL; A PESAR DE SU OBLIGACIÓN, NO HA REPORTADO LA DESNUTRICIÓN DEL MENOR. TENIENDO EN CUENTA QUE YA ESTAN SIENDO ATENDIDOS POR LA PROCURADURÍA LA DP NO PUEDE INMISCUIRSE; SUGIERO QUE SE COMUNIQUEN CON LA PROCURADURÍA PARA SOLICITAR MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN UN INFORME DETALLADO DE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO.	

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02		
										Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes 11-01-2022 al 11-30-2022	Mes anterior 22	Asumidos 22	Terminados 22	Vigentes 0	
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica			
19	18/11/2022	LUIS FELIPE RIVERA GRISALES		3642872			No asistio/no se localiz&oa cute;	FIRMO CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA CON CONSTRUCTORA, DERIVADO DE ESTE TIENE UN INCONVENIENTE PUES NO LO POSTULARON A LOS SUBSIDIOS Y LE DECLARAON UN INCUMPLIMIAENTO Y NO LE QUIEREN DEVOLVER LO ENTREGADO COMO CUOTA INICIAL	SIENDO LAS 9:28 , LAS 9:55 AM INTENTO COMUNICARME CON EL USUARIO, PERO NO CONTESTA, SIENDO LAS 11:22 AM ME RESPONDE UN SEÑOR Y DICE \-ESTA EQUIVOCADO, NI CONOZCO A ESE SEÑOR\-			
20	22/11/2022	SANDRA MILENA DUQUE GIRALDO	Derecho de peticion en interes particular	3648241		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	EL PAPA DE LAS DOS HIJAS MURIO HACE 23 ANOS DEJO UNA PENSION Y UNA FINCA. PERO EL NO LAS RECONOCIO, CUANDO EL FALLECIÓ YO ESTABA CON 4 MESES DE EMBARAZO DE NUESTRA SEGUNDA HIJA, EL VIVÍA CON LA ESPOSA EN UNA FINCA POR SALAMINA, LA ESPOSA SABIA DE LA EXISTENCIA DE MIS HIJAS. ASESORIA Y REPRESENTACION EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL POSTMORTEN	PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL POSTMORTEN DEBE ACUDIR AL CENTRO ZONAL DEL ICBF MÁS CERCANO AL LUGAR DONDE VIVE EL NIÑO Y EXPONER EL CASO, CON EL FIN DE QUE EL DEFENSOR DE FAMILIA INICIE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD, EN DONDE SERÁN DEMANDADOS LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL PRESUNTO PADRE Y SU CÓNYUGE, SI ES EL CASO. LO IMPORTANTES ES DECIDIR SI LO QUE SE PRETENDE ES ACCIONAR POR LA HERENCIA QUE HAYA DEJADO EL PADRE DE SUS HIJAS O LO QUE SE DESEA ES QUE SEAN LEGITIMADOS, PERO TENIENDO EN CUENTA QUE SUS HIJAS SON MAYORES DE EDAD, SON ELLAS QUIENES DEBEN SOLICITAR LA REPRESENTACIÓN DE LA DEFENSORÍA Y COMO LO QUE SE PRETENDE SEGUN SU RESPUESTA ES SOLICITAR LA POSIBLE HERENCIA, ES IMPORTANTE VERIFICAR LOS BIENES QUE HAYA PODIDO DEJAR, MEDIANTE CERTIFICADOS DE TRADICION.			

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública									Código : SD-PO2-F16		
										Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia									Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS				Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
						11-01-2022 al 11-30-2022		22	22	22	22	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica			
21	22/11/2022	NAYIVI CASTRO LONODONO	Derecho de peticion en interes particular	3648555		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	LABORO POR LAPSO DE 11 MESES EN UN TALLER DE CONFECCIONES, SE RETIRO EN NOVIEMBRE DE 2021 Y A HOY NO LE HAN PAGADO LAS PRESTACIONES SOCIALES Y CESANTIAS.	EL PAGO DE LA LIQUIDACION DEBE SER INMEDIATA; SIN EMBARGO, SI EL EMPLEADOR NO LO HACE DE ESA MANERA, ES EL EMPLEADO QUIEN DEBE SOLICITARLAS, POR ESCRITO. TENIENDO EN CUENTA QUE LA LEY SANCIONA AL AMPLEADOR QUE SE DEMEORE EN EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN, CON EL VALOR DE UN DIA DE SALARIO POR CADA DIA DE MORA; EL EMPLEADO DEBE INICIAR UN PROCESO EJECUTIVO.			
22	22/11/2022	VERONICA CASTRO LONDONO	Derecho de peticion en interes particular	3648577		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	LABORO POR LAPSO DE 11 MESES EN UN TALELR DE COSTURA, RENUNCIO HACE UN ANO Y A HOY NO LE HAN PAGADO LAS CESANTIAS	EL PAGO DE LA LIQUIDACION DEBE SER INMEDIATA; SIN EMBARGO, SI EL EMPLEADOR NO LO HACE DE ESA MANERA, ES EL EMPLEADO QUIEN DEBE SOLICITARLAS, POR ESCRITO. TENIENDO EN CUENTA QUE LA LEY SANCIONA AL AMPLEADOR QUE SE DEMEORE EN EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN, CON EL VALOR DE UN DIA DE SALARIO POR CADA DIA DE MORA; EL EMPLEADO DEBE INICIAR UN PROCESO EJECUTIVO.			

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
23	22/11/2022	GLORIA ESNEDA GUTIERREZ	Derecho de peticion en interes particular	3648685		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	ESTA EN TRAMITE DE DEVOLUCION DE APORTES DESDE ABRIL Y A HOY NO LE ENTREGAN RESPUESTA	TENIENDO EN CUENTA QUE YA ENVIÓ UN DERECHO DE PETICIÓN Y NO HA SIDO RESPONDIDO, SE DEBE PRESENTAR ACCIÓN DE TUTELA, SE LE INFORMA POR WA MI CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE ENVIÉ LOS DOCUMENTOS Y REDACTAR LA ACCION DE TUTELA. UNA VEZ REVISADO EL DERECHO DE PETICIÓN QUE ENVIÓ LA USUARIA A PROTECCIÓN, SE EVIDENCIA, AUNQUE LO PRESENTÓ EL 26 DE OCTUBRE DE ÉSTE AÑO, TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE LE HAYAN RESPONDIDO, NO SE PERCATÓ DE COLOCAR EN ÉL, MEDIOS DE NOTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA; MOTIVO POR EL CUAL SE LE SUGIERE ACUDIR A LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN PARA AVERIGUAR ACERCA DE LA RESPUESTA DEL DERCHO DE PETICIÓN Y ADEMÁS REDACTAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL INFORME DONDE LE PUEDEN NOTIFICAR LA RESPUESTA; MISMO QUE SE LE REDACTA Y SE LE ENVIA POR CORREO ELECTRÓNICO..		

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02		
										Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS				Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
								11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica			
24	22/11/2022	ELIANA ALEJANDRA CARMONA GRANADA	Derecho de peticion en interes particular	3649387		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	TIENE UNA UNION MARITAL DE HECHO TIENE UNA CASA Y UN HIJO DE 9 ANOS, QUIERE SEPARARSE PERO EL COMPAÑERO NO QUIERE. VIVIMOS JUNTOS HACE 11 AÑOS EL PIDE TIEMPO HASTA ENERO DEL 2023 PARA IRSE.	LA SOCIEDAD PATRIMONIAL SE DISUELVE POR VARIAS RAZONES, SON ELLAS; MUTUO ACUERDO; LO CUAL PUEDE HACERSE ANTE NOTARIO O CENTRO DE CONCILIACIÓN, MUERTE DE UNO DE LOS COMPAÑEROS, O SENTENCIA JUDICIAL. LAS ACCIONES DIRIGIDAS A OBTENER LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO, PRESCRIBEN UN AÑO DESPUES DE LA SEPARACION FISICA Y DEFINITIVA DE LOS COMPAÑEROS. PARA HACERLA; QUEDÓ DE ASISTIR A MI OFICINA EL 25 DE NOVIEMBRE A LAS 9:00 A.M., CON EL FIN DE REVISAR LOS DOCUMENTOS CONTENTIVOS DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, UNA VEZ REVISADOS SE EVIDENCIA QUE NO TIENE DECLARACION DE UNION MARITAL, SINO, UNA DECLARACION EXTRAJUICIO ‘PARA EFECTOS DE AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL, INFORMA QUE SU COMPAÑERO LE PROPUSO VENDERLE LA PARTE QUE LE CORRESPONDE DEL INMUEBLE Y QUE ESTAN ACORDANDO UN PRECIO. SE LE SUGIERE LLEGAR A UN ACUERDO CON ÉL Y EN CASO CONTRARIO, INICIAR EL PPROCESO DE DECLARACION, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PEDIR NUEVAMENTE CITA .			

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02		
										Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS				Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
								11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica			
25	24/11/2022	DORALBA ARIASVASQUEZ	Derecho de peticion en interes particular	3652563		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	VIVIA CON SU ESPOSO EN UNA CASA EN LA QUE ESTA EN POSESION Y NUNCA HA PAGADO ARRENDAMIENTO. SE SEPARO DEL ESPOSO Y AHORA UN HIJO DEL EXESPOSO ESTA DEMANDANDOLA	/ UN POSEEDOR REGULAR REQUIERE DE UN TÉRMINO DE CINCO AÑOS PARA ADQUIRIR UN BIEN INMUEBLE Y DE TRES AÑOS PARA UNO MUEBLE. UN POSEEDOR IRREGULAR REQUIERE DE UN TÉRMINO DE DIEZ AÑOS, PARA ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES. LA POSESIÓN REQUIERE SER DE MANERA CONTINUA Y PACIFICA Y AL PARECER HAY OTRA PERSONA ALEGANDO SER PROPIETARIO DEL INMUEBLE, NO PODEMOS HABLAR DE POSESION POR QUE EL TIEMPO PARA SER POSEEDOR NO SE HA CUMPLIDO, ADEMÁS HAY OTRA PERSONA ALEGANDO SER PROPIETARIO Y LA POSESIÓN DEBE SER PACÍFICA. SE LE INFORMA A LA USUARIA MI CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE ENVÍE LOS DOCUMENTOS Y DE ESTA MANERA REVISAR Y MIRAR QUÉ SE PUEDE HACER; UNA VEZ REVISADO EL DOCUMENTO, (IMPUGNACIÓN DE FALLO DE TUTELA), ENVIADO POR LA USUARIA, SE EVIDENCIA QUE ELLA ASUME UN ROL DE POSEEDORA, PERO NO LO ES, POR QUE PRIMERO QUE TODO NO HA CUMPLIDO EL TIEMPO NECESARIO, SEGUN LO DCHO POR ELLA MISMA, SEGUNDO, HA TENIDO DEMANDAS Y QUEJAS ANTES INSPECCIONES DE POLICÍA POR PARTE DE QUIENES TAMBIÉN DICEN SER LOS DUEÑOS DEL INMUEBLE, LO QUE HACE QUE LA POSESIÓN NO SEA PACIFICA			

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública						Código : SD-PO2-F16
							Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia						Vigente desde: 22/02/2016

Regional : CALDAS	Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO	Contrato : CD DP 1082 2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual					
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica	
26	24/11/2022	ROSMARY CAROLINA ANGEL VILORIA	Derecho de menores	3652929		Derecho de menores	Finalizado	EL 29 DE SEPTIEMBRE EL ICBF LOS CITO Y CUANDO FUERON A LA CITA LE QUITARON SUS 3 HIJOS MENORES DE EDAD. LOS NINOS ESTAN ESTUDIANDO Y BIEN MANTENIDOS. AHORA ELLOS ESTAN EN UN HOGAR SUSTITUTO	LOS HIJOS SON UN PAR DE GEMELOS DE 9 Y UNO MENOR DE 2 AÑOS, LOS GEMELOS ESTUDIAN EN LA ESCUELA DE BARRIOS UNIDOS Y EL MENOR TODAVIA NO ESTA EN JARDÍN TODAVÍA, LA USUARIA TRABAJABA EN UNA HELADERÍAS, RESTAURANTES Y SU PAREJA SI TIENE TRABAJO ESTABLE EN CONSTRUCCIÓN, ACTUALMENTE EN EL ARENILLO, AUNQUE NO ES EL PAPÁ DE MIS HIJOS VE POR ELLOS, NO TIENE NÚMERO DE RADICACIÓN. ME COMUNICARÉ CON EL ICBF PARA AVERIGUAR BIEN LA SITUACIÓN Y PODER ASESORARLA DE MANERA OPTIMA. QUEDO DE LLAMARLA EL VIERNES 25 EN HORAS DE LA TARDE. INFORMA QUE EL 1° DE DICIEMBRE TIENE CITA EN EL ICBF. EL LUNES 28 DE NOVIEMBRE SOLICITO A LA USUARIA FOTOS DE LOS DOCUMENTOS DE SUS HIJOS, CON EL FIN DE ADELANTAR ALGUNA GESTIÓN ANTE EL ICBF, DE DONDE ME INFORMAN QUE EL PROCESO SE INICIA POR UNA QUEJA DE UN VECINO, QUIEN AFIRMA QUE LOS 3 MENORES SON MALTRATADOS FISICA Y VERBALMENTE, QUE MANTIENEN SUCIOS Y SOLOS; YA QUE SU PROGENITORA TOMA CON FRECUENCIA Y LOS MENORES SALEN A LA CALLE A PEDIR COMIDA. SE LE SUGIERA A LA USUARIA, ESTAR MUY PENDIENTE DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, SOLICITAR LA ASIGNACION DE VISITAS Y ESTAR PRESTA A LAS VALORACIONES	

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : CALDAS			Defensor(a): OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO		Contrato : CD DP 1082 2022		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							11-01-2022 al 11-30-2022	22	22	22	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica		Orientación Jurídica	

SICO-SOCIALES, EN GENERAL TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA Y DEMOSTAR QUE TIENE LAS CAPACIDADES PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CRIANZA; Y NO SE ESTA HABLANDO DEL ASPECTO ECONOMICO, QUE AUNQUE IMPORTANTE NO ES LO MAS, POR QUE EXISTEN REDES INSTITUCIONALES PARA QUE SE LE BRINDE APOYO, DEBE ENTONCES ESTAR MUY ALERTA PARTICIPANDO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EN SU CASO SE PROGRAMEN POR LA DEFENSORÍA DE FAMILIA Y ASÍ LOGRAR EL APOYO TERAPÉUICO, INTITUCIONAL, ASESORIA Y ORIENTACIÓN A LA FAMILIA, CON EL FIN DE RECUPERAR A SUS HIJOS; IGUALMENTE BRINDAR DATOS DE RED EXTENSA DONDE LOS NIÑOS PUEDAN SER REUBICADOS PARA QUE NO ESTEN LEJOS DE LA FAMILIA.